

BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.
(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones
Financieras Grupo Azul, S.A.) (San Salvador Centro,
República de El Salvador)

Informe y Estados Financieros Intermedios (no
auditados)
30 de junio de 2026 y 2025

BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.**(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.)****(San Salvador Centro, República de El Salvador)****TABLA DE CONTENIDO**

	Páginas
INFORME INTERMEDIO DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025 (NO AUDITADOS)	
Balance general intermedio	3
Estados de resultados intermedio	4
Notas a los estados financieros intermedios	5-36

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

A la Junta Directiva
y a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S.A.

Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto de Banco Azul de El Salvador, S.A., al 30 de junio de 2026, y el estado de resultados integral por el período de seis meses que terminó en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las normas técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, tal como se describe en la Nota 2 a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, (*Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad.*) Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Otros asuntos

La información financiera intermedia al 30 de junio de 2025, presentada con fines comparativos, fue revisada por otros auditores independientes, quienes emitieron una conclusión no modificada sobre dicha información financiera intermedia con fecha 23 de julio de 2025.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no está preparada, para mostrar, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Azul de El Salvador, S.A., al 30 de junio de 2026, y su desempeño financiero por el período de seis meses que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

ECOVIS EL SALVADOR
AFF Consultores, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Registro No. 5346

Luis Alfredo Siliézar Cardona
Socio
Registro No. 1251

San Salvador, El Salvador
21 de julio de 2026



BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.
(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.)
(San Salvador Centro, República de El Salvador)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (NO AUDITADO)
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2026 US\$	2025 US\$
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	141,797.6	144,478.4
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5	218,204.3	164,075.9
A Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)		27,383.4	-
A costo amortizado		190,820.9	164,075.9
Cartera de créditos (neta)	6	704,524.7	643,579.0
Créditos vigentes a un año plazo		108,870.3	115,243.3
Créditos vigentes a más de un año plazo		597,428.9	532,232.7
Créditos vencidos		20,694.5	16,146.2
(-) Estimación de pérdida por deterioro	6	(22,469.0)	(20,043.2)
Cuentas por cobrar (neto)		6,393.0	6,266.2
Activos físicos e intangibles (neto)	11	26,380.2	25,108.5
Activos extraordinarios (neto)	10	159.6	246.1
Otros Activos		4,938.5	3,743.4
Total activo		<u>1,102,397.9</u>	<u>987,497.5</u>
PASIVO			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		979,519.2	878,085.2
Depósitos	15	815,669.1	698,045.9
Préstamos		156,618.4	164,004.2
Títulos de emisión propia	16	7,231.7	16,035.1
Obligaciones a la vista		10,124.6	2,273.2
Cuentas por pagar		6,502.6	4,665.1
Provisiones		811.5	657.2
Otros pasivos		1,138.0	1,234.3
Total pasivo		<u>998,095.9</u>	<u>886,915.0</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital social		80,000.0	80,000.0
Reservas	19	7,178.3	6,052.3
De capital		7,178.3	6,052.3
Resultados por aplicar	20	6,785.9	5,807.8
Utilidades de ejercicios anteriores		1,776.9	1,062.7
Utilidades del presente ejercicio		5,009.0	4,745.1
Patrimonio restringido		10,773.0	8,722.4
Utilidades no distribuibles		10,773.0	8,722.4
Otro resultado integral acumulado		(435.2)	-
Elementos que se reclasificarán a resultados		(435.2)	-
Total patrimonio		<u>104,302.0</u>	<u>100,582.5</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1,102,397.9</u>	<u>987,497.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Alvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Alvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director Ejecutivo

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.
(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.)
(San Salvador Centro, República de El Salvador)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (NO AUDITADO)
POR LOS PERIODOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2026 US\$	2025 US\$
Ingresos por intereses			
Activos financieros a costo amortizado		6,464.6	7,029.3
Cartera de préstamos		<u>34,889.9</u>	<u>33,224.1</u>
		<u>41,354.5</u>	<u>40,253.4</u>
Gastos por intereses			
Depósitos		(16,028.4)	(16,165.0)
Títulos de emisión propia		(332.5)	(693.3)
Préstamos		(5,788.3)	(5,866.2)
Otros gastos por intereses		<u>(19.1)</u>	<u>(25.3)</u>
		<u>(22,168.3)</u>	<u>(22,749.8)</u>
INGRESOS POR INTERESES NETOS		<u>19,186.2</u>	<u>17,503.6</u>
Pérdida deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	23	<u>(4,977.4)</u>	<u>(3,941.8)</u>
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO		<u>14,208.8</u>	<u>13,561.8</u>
Ingresos por comisiones y honorarios		4,383.8	3,332.0
Gastos por comisiones y honorarios		<u>(1,645.0)</u>	<u>(1,339.0)</u>
		<u>2,738.8</u>	<u>1,993.0</u>
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS		<u>16,947.6</u>	<u>15,554.8</u>
Ganancias por ventas o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado, neto		4,623.1	2,173.3
Ganancia por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		11.5	11.5
Otros ingresos (gastos) financieros		<u>(670.7)</u>	<u>91.9</u>
		<u>3,963.9</u>	<u>2,276.7</u>
TOTAL INGRESOS NETOS		<u>20,911.5</u>	<u>17,831.5</u>
Gastos de funcionarios y empleados		(6,570.4)	(5,921.1)
Gastos generales		(6,647.5)	(4,769.3)
Gastos de depreciación y amortización		(1,869.6)	(2,038.3)
Gastos por provisiones		<u>(115.0)</u>	<u>(140.0)</u>
		<u>(15,202.5)</u>	<u>(12,868.7)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		<u>5,709.0</u>	<u>4,962.8</u>
Gastos por impuestos sobre las ganancias	27	<u>(700.0)</u>	<u>(217.7)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>5,009.0</u>	<u>4,745.1</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL		(210.8)	-
Elementos que se reclasificaran en resultados		<u>(210.8)</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>4,798.2</u>	<u>4,745.1</u>
Ganancia por acción (básica) de las operaciones que continúan atribuibles a los accionistas de la matriz (expresado en dólares por acción).		<u>0.06</u>	<u>0.06</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Alvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Alvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director Ejecutivo

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.

(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.)

(San Salvador Centro, República de El Salvador)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025 (NO AUDITADAS)

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Banco Azul de El Salvador, S.A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 23 de septiembre de 2013 por tiempo indefinido, con domicilio en Calle la Reforma y Calle No. 2 #206 Colonia San Benito, Distrito San Salvador, San Salvador Centro, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. La fecha de cierre del período sobre el que se informa en los estados financieros es al 30 de junio de 2026 y 2025.

En sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, Número CD-22/2015, de fecha 18 de junio de 2015, la referida entidad autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S.A. El Banco abrió las puertas al público el 20 de julio de 2015.

El 7 de julio de 2022 Banco Azul de El Salvador, S.A. fue fusionado con Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

Los estados financieros presentados y sus cifras corresponden al cierre del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025. Con fecha 16 de julio de 2026, la Junta Directiva del Banco autorizó la emisión de los estados financieros trimestrales, los cuales pueden ser modificados a su solicitud.

2. BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros han sido preparados con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Las principales diferencias entre las normas contables aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 38.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de evaluación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2 o valor en uso en la NIC 36.

c) Moneda funcional y de presentación

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es su moneda funcional y de informe.

Los registros contables del Banco se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en la República de El Salvador.

d) Uso de estimaciones y criterios.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

e) Presentación de las notas a los estados financieros

Con el propósito de fortalecer la claridad y comprensión de la información financiera, así como de atender los requerimientos de revelación establecidos en el marco de información financiera aplicable, en los presentes estados financieros se realizaron adecuaciones en la presentación y orden de determinadas notas explicativas, incluyendo la incorporación de revelaciones requeridas por dicho marco. En consecuencia, la numeración de algunas notas difiere de la presentada en el período anterior. Estas adecuaciones no modifican las políticas contables aplicadas ni el reconocimiento, medición o presentación de las partidas incluidas en los estados financieros.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, bancos corresponsales e Instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo. El Banco define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

b) Instrumentos Financieros de Inversión

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a los pasivos se reducen del valor razonable de los pasivos financieros, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Activos financieros

El Banco ha clasificado sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Evaluación del modelo de negocio

La evaluación del modelo de negocio implica la evaluación de las actividades que regularmente se llevan a cabo en el Banco y el rol de los diferentes activos financieros dentro de los objetivos de la misma.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco tiene instrumentos financieros que se miden al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son solo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y el Banco tiene la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de provisiones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Activos Financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen a valor razonable en la fecha de negociación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades

o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos.

Deterioro de inversiones

El Banco revisa al final de cada período su portafolio de inversiones clasificado a costo amortizado o valor razonable con cambios en ORI, para evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo esperados que puedan estimarse de forma fiable.

c) Cartera de créditos

La cartera de créditos está conformada por activos con pagos fijos o determinables, que representan únicamente pagos de principal e intereses, los cuales el Banco no tiene la intención de venderlos y no son cotizados en un mercado activo.

La norma para clasificar los activos de riesgo de crédito y constituir las reservas de saneamiento es en base a la Norma de Contabilidad Bancaria 22 (NCB-022).

Para los efectos de estas Normas se consideran como activos de riesgo crediticio todas las operaciones que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales, jurídicas o grupos de personas.

Las clasificaciones y riesgos de activos de riesgo son establecidos por NCB-022.

Reclasificación contable de los préstamos, contingencias y suspensión del reconocimiento de los intereses

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias correspondientes.

Reservas de saneamiento de activos de riesgo crediticio

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos regulatorios, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: Capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones

corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, al Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

Debe darse de baja del Estado de Situación Financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros están deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irre recuperables.

Elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas con base a lo establecido en NCF-01 y las políticas de saneamiento.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrados movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

Frecuencia de saneamiento

Todos los meses se realiza proceso de saneamiento para las cuentas que han llegado a los días mora establecidos o que no cumpla con las condiciones de exclusión establecidas.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se dan de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida. Los importes sobre los que no se hubieren constituido una estimación de pérdida, se dan de baja aplicando un débito a las cuentas de Estimación de Pérdida por deterioro de valor de activos financieros, en la fecha del retiro.

Las cuentas por cobrar se castigarán totalmente contra las cuentas de resultados, mediante un débito a los gastos y un crédito en la cuenta por cobrar.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que han sido retirados del Estado de Situación Financiera más sus correspondientes intereses se controlan en las cuentas de orden "Activos Castigados" hasta que se logra su recuperación o a falta de ello, se mantiene durante el tiempo establecido en las políticas.

d) Activos físicos

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que recibimos arrendamiento.

Los terrenos y edificios, equipos de cómputo, muebles y enseres y otros equipos se reconocen al costo, menos depreciación y provisiones por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada.

El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Mobiliario y equipo	14%
Vehículos	14%
Edificaciones	5%

Para las instalaciones en locales arrendados es el menor entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del arrendamiento.

Los terrenos no se deprecian.

Las utilidades o pérdidas en venta de activos son registradas en otros ingresos o gastos en el estado de resultados.

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los costos por reemplazar una parte de las propiedades y equipo se registran como mayor valor del activo si cumplen los requerimientos para su registro, y los gastos de mantenimiento y remodelación de activos propios que no amplían la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultados, los gastos de remodelación significativos de oficinas tomadas en arriendo se amortizan en el plazo del contrato.

e) Arrendamientos

El Banco como arrendatario

Se aplica un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado de Situación Financiera si en un contrato existe un activo identificado explícita o implícitamente; se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor, se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo y se tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo a lo largo de todo el período. Solo se reconocerán arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles.

Los contratos que impliquen el uso de un activo intangible son contabilizados de acuerdo con la política correspondiente a este tipo de activo (NIC-038).

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento, a menos que exista opción de compra.

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del período. Se considera activos de bajo monto los que sean iguales o menores de US\$5.0.

f) Intangibles

El Banco reconoce un activo intangible una vez lo identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: La existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere un beneficio económico futuro. La medición inicial de los activos intangibles depende de la forma en que el Banco obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente por el Banco.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Los costos de los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados, en el momento en el que se incurre en ellos.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el periodo del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un período menor al inicialmente estimado.

El Banco evalúa anualmente sus activos intangibles con vida finita para identificar si existen indicios de deterioro, así como la posible reversión de pérdidas de valor anteriores.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados.

g) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Las reservas que estén constituidas sobre los activos vendidos deberán liberarse en esa fecha, por lo que, en el caso de que al activo extraordinario se le tuviese constituida provisión, esta deberá liquidarse como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta "Otros ingresos". La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

h) Pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, bonos emitidos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros pasivos que incluyen depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos se reconocen en la fecha en que se negocian y son registrados al costo amortizado más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo.

Los bonos se registran al valor de la transacción y subsecuentemente es registrada al costo amortizado, los intereses pagados son registrados usando al método de la tasa de interés efectivo, se reconocen los costos de la emisión y se registran en resultados en gastos por intereses.

Baja de pasivos financieros

El Banco da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Banco se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

i) Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que el Banco espera liquidar totalmente antes de los doce meses al final del período anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e interés sobre cesantías, entre otros.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios, como un pasivo (gastos acumulados o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita del Banco se limita al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto solo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

Beneficios de largo plazo

Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese.

Dichos beneficios corresponden a la provisión por retiro voluntario en la cual se considera la antigüedad, así como la prestación de pensiones y jubilaciones que aún se tiene la obligación por los beneficiarios que tuvieron derecho antes de eliminarse.

j) Impuesto a las ganancias

Estrategia y políticas de impuestos

El impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. La política del banco es de un total cumplimiento a las regulaciones vigentes en materia tributaria, para lo cual realiza un análisis permanente de los cambios en la legislación que pueden tener un efecto directo en las operaciones de la Entidad. Preparando con antelación los recursos que aseguren el cumplimiento oportuno de la regulación.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o recuperar por el impuesto sobre la renta, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha de presentación del estado de situación financiera. La Gerencia de la Entidad evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituyen estimaciones que podrían derivar en pagos a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por diferencias temporarias deducibles, o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

En los activos clasificados como activos físicos e intangibles, beneficios a empleados y activos de riesgo, la tasa aplicable para el cálculo del impuesto diferido es del 30%.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando es probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Reconocimiento, medición y revelación

El reconocimiento del impuesto diferido se da teniendo en cuenta la liquidación de los pasivos o la realización de los activos en consideración de las diferencias que estos pudieran generar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se espera recuperar los activos o liquidar los pasivo.

La revelación en los Estados Financieros incluye determinación de diferencias temporarias y el cálculo del impuesto sobre estas diferencias.

k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que el Banco tenga que asumir el costo de la obligación y por lo tanto puede hacerse una estimación confiable del importe de

la obligación, el importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

I) Patrimonio

Acciones comunes

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no tienen ninguna obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero.

Los pagos de dividendos son reconocidos como una deducción del patrimonio y registrados al momento de decretarse en Junta General de Accionistas.

Reservas

Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el 10% hasta alcanzar una suma igual al 25% del capital social pagado.

La reserva legal no puede destinarse al pago de dividendos, ni para asumir gastos o pérdidas durante el tiempo que el banco tiene utilidades no repartidas.

Otro resultado integral

Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconoce en el resultado del periodo, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deuda valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en el ORI.

Ganancia por acción

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la participación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Reserva por riesgo país

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación derivado de efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales que ocurran en el país donde se localiza la fuente que genera los flujos de fondo de la contraparte. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo político y de transferencia.

Las entidades que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizan para determinar el grado de riesgo país las clasificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente para las obligaciones de largo plazo.

La contabilización de los incrementos y liberación de la reserva por riesgo país se realiza una vez al mes, del modo siguiente:

- a) Los incrementos causarán un débito en la cuenta de los resultados por aplicar – resultados de ejercicio anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles; y
- b) Las disminuciones causarán un débito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles y un crédito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicio anteriores

m) Reclasificación contable de los préstamos, contingencias y suspensión del reconocimiento de los intereses

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa de interés interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo estipulado.

Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

n) Medición de valor razonable

De acuerdo con la NIIF-13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado “más ventajoso”. Por esta razón, el Banco realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realiza normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes. A continuación, se presentan los activos (inversiones) medidos de forma recurrente a valor razonable por tipo de instrumento indicando la jerarquía correspondiente para el 30 de junio de 2026 y 2025.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Metodologías aplicables para la valoración de inversiones en título de deuda:

- Jerarquía 1: precios de mercado

Metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercado suficiente amplio, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia trenzada.

- Jerarquía 2: Márgenes y curvas de referencia

Metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientemente del activo o pasivo en cuestión similares.

- Jerarquía 3: otros métodos

Para los activos a los que el proveedor de precios oficiales no reporta precios a partir de las metodologías previamente descritas, el Banco utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 30 de junio de 2026 este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a US\$141,797.6 (US\$144,478.4 en 2025). De los depósitos en bancos, un monto de US\$133,670.2 (US\$111,145.0 en 2025) devenga intereses.

Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

	2026 US\$	2025 US\$
Efectivo	7,353.9	5,555.2
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	118,968.7	111,145.0
Documentos a cargo de otros bancos	363.6	1,496.1
Depósitos en bancos locales	8,059.5	15,571.5
Depósitos en bancos extranjeros	6,642.0	10,276.9
Intereses por cobrar	409.9	433.7
	<u>141,797.6</u>	<u>144,478.4</u>

Al 30 de junio de 2026 el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de US\$99,474.2 (US\$88,369.4 en 2025). Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios emitidos por el estado y/o entidades autónomas, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan en la siguiente página:

	2026		
	Valor Razonable con cambios en ORI US\$	Costo amortizado US\$	Total US\$
Títulos valores emitidos por el Estado	-	159,678.7	159,678.7
Títulos valores emitidos por instituciones extranjeras	27,667.4	24,974.5	52,641.9
Intereses provisionados	151.2	6,167.7	6,318.9
Fluctuación Valor Razonable	(435.2)	-	(435.2)
Total	27,383.4	190,820.9	218,204.3
 Instrumentos financieros restringidos	 -	 -	 -
Total	-	-	-
	2025		
	Valor Razonable con cambios en ORI US\$	Costo amortizado US\$	Total US\$
Títulos valores emitidos por el Estado	-	157,682.4	157,682.4
Intereses provisionados	-	6,393.5	6,393.5
Total	-	164,075.9	164,075.9
 Instrumentos financieros restringidos	 -	 -	 -
Total	-	-	-

Al 30 de junio de 2026, el Banco mantiene provisión para valuación de inversiones por menos US\$435.2 (US\$0.0 en 2025), los ajustes al valor razonable son reconocidos en el otro resultado integral.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 30 de junio de 2026 es de 11.4% (12.6% en 2025).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

6. PRÉSTAMOS, CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES

Al 30 de junio de 2026 el Banco mantiene cartera de préstamos y operaciones contingentes netas de reservas de saneamientos por US\$704,524.7 (US\$643,579.0 en 2025), mostrados a continuación:

	2026 US\$	2025 US\$
Cartera Bruta	726,993.7	663,622.2
Menos - Reserva de saneamiento	(22,469.0)	(20,043.2)
Cartera de riesgos neta	704,524.7	643,579.0

El movimiento de las provisiones en el periodo reportado es el siguiente:

	<u>2026</u> <u>US\$</u>	<u>2025</u> <u>US\$</u>
Saldos al inicio del período	21,836.0	23,187.1
Mas - Constitución de reserva	10,610.8	10,646.4
Menos - Liberación por saneamiento	(3,281.7)	(6,995.0)
Menos - Liberación de reserva	<u>(6,696.1)</u>	<u>(6,795.3)</u>
Total	<u>22,469.0</u>	<u>20,043.2</u>

Al 30 de junio de 2026 la tasa de cobertura asciende a 3.1% (3.0% en 2025).

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 30 de junio de 2026 la tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos asciende a 11.0% (11.0% en 2025).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados al 30 de junio de 2026 asciende a US\$8,531.4 (US\$6.646.8 en 2025).

7. CARTERA PIGNORADA (CONTRATOS DE FONDEADORES)

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a) Al 30 de junio de 2026 préstamos recibidos de Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$75,000.0 (US\$75,000.0 en 2025), los cuales están garantizados con créditos categoría "A1", "A2" y "B" por un monto de US\$53,360.9 (US\$22,727.7 en 2025). Al 30 de junio de 2026 el saldo de préstamo más intereses es de US\$29,467.0 (US\$38,852.0 en 2025).
- b) Al 30 de junio de 2026 el Banco ha recibido por parte de KFW-DEG-Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, crédito por US\$15,000.0 (US\$15,000.0 en 2025), y por parte de DEG-FMO- Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V., crédito por US\$40,000.0 (US\$40,000.0 en 2025), ambos créditos destinados al financiamiento de créditos productivos con un saldo principal más intereses de US\$42,734.9 (US\$45,460.5 en 2025), garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$52,443.4 (US\$56,740.6 en 2025). Con vencimientos 15 de julio de 2026 y 15 de julio de 2030, respectivamente.
- c) Al 30 de junio de 2026 el Banco ha recibido de FONPRODE – FONDO PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO, un crédito por US\$15,000.0 (US\$15,000.0 en 2025), con un saldo de capital más intereses de US\$15,418.9 (\$15,377.1 en 2025) garantizado con créditos categoría "A" por un monto de US\$19,035.8 (US\$19,078.0 en 2025) con vencimiento 27 de diciembre de 2031.

- d) Al 30 de junio de 2026 el Banco ha recibido de BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, un crédito por US\$7,500.0 (US\$7,500.0 en 2025), con un saldo de capital más intereses de US\$7,519.7 (US\$7,525.7 en 2025) garantizado con créditos categoría "A" por un monto de US\$9,793.4 (US\$9,451.0 en 2025) el cual vence el 18 de mayo de 2027.
- e) Al 30 de junio de 2026 el Banco ha recibido de BELGIAN INVESTMENT COMPANY FOR DEVELOPING COUNTRIES NV/SA, un crédito por US\$15,000.0 (US\$15,000.0 en 2025), con un saldo de capital más intereses de US\$11,321.4 (US\$15,095.4 en 2025) garantizado con créditos categoría "A" por un monto de US\$16,477.0 (US\$19,057.7 en 2025) el cual vence el 1 de junio de 2029.
- f) Al 30 de junio de 2026 el Banco ha recibido de BLUE EARTH CAPITAL, un crédito por US\$20,000.0 (US\$20,000.0 en 2025), con un saldo de capital más intereses de US\$17,837.8 (US\$20,000.00 en 2025) garantizado con créditos categoría "A1" por un monto de US\$23,337.7 (US\$25,139.1 en 2025) el cual vence el 31 de marzo del 2029.
- g) Al 30 de junio de 2026 el Banco ha recibido de TRIODOS BANK, un crédito por \$11,500.0 (\$0.0 en 2025), con un saldo de capital más intereses de US\$11,727.1 (US\$0.0 en 2025) garantizado con créditos categoría "A1" por un monto de US\$14,476.9 (US\$0.0 en 2025) el cual vence el 19 de diciembre del 2029.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Banco ha reconocido activos y pasivos de impuestos sobre la renta diferido que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales:

Activo por Impuesto Diferido	Provisión para beneficios a empleados US\$	Activo por Arrendamiento US\$	Comisiones diferidas préstamos US\$	Otras Provisiones US\$	Total US\$
Saldo al 31 de diciembre de 2024	51.3	37.1	52.4	7.4	148.2
Ingreso	-	-	-	-	-
Gasto	-	2.3	-	-	2.3
Saldo al 30 de junio de 2025	51.3	39.4	52.4	7.4	150.5
Saldo al 31 de diciembre de 2025	113.2	7.6	82.0	-	202.8
Ingreso	-	-	-	-	-
Gasto	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2026	113.2	7.6	82.0	0.0	202.8

Pasivo por Impuesto Diferido	Activo fijo US\$	Otras Provisiones US\$	Total US\$
Saldo al 31 de diciembre de 2024	399.1	-	399.1
Ingreso	-	-	-
Gasto	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2025	399.1	-	399.1
Saldo al 31 de diciembre de 2025	619.5	18.2	637.7
Ingreso	-	-	-
Gasto	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2026	619.5	18.2	637.7

9. EFECTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN PARTIDAS INTEGRANTES DE LA OTRA UTILIDAD INTEGRAL

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Banco no posee efectos del Impuestos a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

10. ACTIVOS EXTRAORDINARIOS

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la institución mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$159.6 y US\$246.1 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el periodo reportado, se resumen seguidamente:

	Valor de los activos US\$	Valor de las reservas US\$	Valor neto de reservas US\$
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1,793.4	(1,559.2)	234.2
Más - Adquisiciones	513.0	(57.6)	455.4
Menos: Retiros	<u>(532.5)</u>	<u>2.5</u>	<u>(530.0)</u>
Saldos al 30 de junio de 2026	<u>1,773.9</u>	<u>(1,614.3)</u>	<u>159.6</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3,279.2	(2,813.9)	465.3
Más - Adquisiciones	-	(58.8)	(58.8)
Menos: Retiros	<u>(237.2)</u>	<u>76.8</u>	<u>(160.4)</u>
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>3,042.0</u>	<u>(2,795.9)</u>	<u>246.1</u>

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$2,616.0 del cual un monto de US\$0.0 han sido reconocido en el periodo reportado al 30 de junio de 2026 y US\$0.0 en el periodo reportado al 30 de junio de 2025, de conformidad a los establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos y el artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

En el período se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas de acuerdo con los montos siguientes:

	Precio de venta US\$	Adquisición US\$	Constituida US\$	Utilidad o perdida US\$
2026	<u>561.2</u>	<u>532.5</u>	<u>2.7</u>	<u>31.4</u>
2025	<u>200.0</u>	<u>237.2</u>	<u>76.8</u>	<u>39.6</u>

El Banco al 30 de junio de 2026 y 2025 cuenta principalmente con bienes muebles e inmuebles.

11. ACTIVOS FÍSICOS E INTANGIBLE

Al 30 de junio de 2026 y 2025 los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan en la siguiente página:

	2026	2025
	US\$	US\$
Al costo:		
Edificaciones	2,517.2	2,492.6
Contratos de Arrendamientos	882.6	918.7
Mobiliario y equipo	13,413.0	12,220.7
	<u>16,812.8</u>	<u>15,632.0</u>
Menos:		
Depreciación acumulada activo fijo	(12,305.0)	(11,374.6)
Depreciación acumulada Arrendamientos	(419.9)	(282.1)
	<u>4,087.9</u>	<u>3,975.3</u>
Más:		
Inmuebles	4,038.5	3,816.4
Terrenos	400.0	400.0
Amortizables	66.9	66.9
Construcción en proceso	81.4	251.3
	<u>4,586.8</u>	<u>4,534.6</u>
Total	<u>8,674.7</u>	<u>8,509.9</u>

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

	2026	2025
	US\$	US\$
Saldos al inicio del período	7,969.4	8,155.9
Más:		
Adquisiciones de activo fijo	1,184.0	742.6
Contratos de Arrendamientos	124.5	237.8
	<u>9,277.9</u>	<u>9,136.3</u>
Menos:		
Retiros Activo Fijo	(96.7)	(9.5)
Depreciaciones	(414.6)	(522.6)
Depreciaciones por derechos de uso	(91.9)	(94.3)
	<u>8,674.7</u>	<u>8,509.9</u>
Saldo al final del período	<u>8,674.7</u>	<u>8,509.9</u>

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	2026	2025
	US\$	US\$
Al costo:		
Licencias	1,445.3	1,445.3
Programas informáticos	6,858.0	5,624.5
Core Bancario	15,039.6	14,621.4
Software-Módulos	5,709.0	5,267.9
Programas informáticos en proceso	7,963.0	-
	<u>37,014.9</u>	<u>26,959.1</u>

(Continúa...)

	<u>2026</u> <u>US\$</u>	<u>2025</u> <u>US\$</u>
Menos:		
Amortización acumulada	(20,526.1) 16,488.8	(17,949.7) 9,009.4
Más:		
Programas informáticos	157.5	-
Software-Módulos	683.1	-
Programas informáticos en proceso	<u>376.1</u>	<u>7,589.2</u>
Total	<u>17,705.5</u>	<u>16,598.6</u>

Los montos reconocidos en Estado de Resultados son los siguientes:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	78.4	94.3
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	<u>19.1</u>	<u>25.3</u>
Total	<u>97.5</u>	<u>119.6</u>

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 30 de junio de 2026 y 2025 banco no registra instrumentos financieros derivados.

13. GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES

1. Riesgos financieros

El Banco está expuesto a riesgos crediticios, riesgos de liquidez y riesgos de mercado (originados por, tasas de interés y otros riesgos de precio). Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por La Dirección de Riesgos, con el fin de monitorear y establecer límites en base al apetito de riesgo interno definido con relación a estos riesgos. La Dirección de Riesgos monitorea constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentra el Banco, y emite reportes periódicos con el fin de informarlos, a su vez se presentan los resultados en el comité de Riesgos y Junta Directiva.

i. Riesgos de mercado

Riesgo de mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

- a. Riesgo de precio: Surge como la posibilidad de obtención de resultados negativos en función de movimiento en los precios de los instrumentos del portafolio de inversiones.
- b. Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

Se cuenta con una Política y un Manual de Riesgos de Mercado, donde se describen las metodologías, herramientas, límites y tolerancias, en base al apetito de riesgo definido. Algunas de estas metodologías son:

- a. Gap de Duraciones entre Pasivos y Activos Sensibles a Tasa de Interés: Determina el impacto al patrimonio económico del Banco por variaciones en las tasas de interés del mercado.
- b. Valor en Riesgo (VaR) por Simulación Histórica: El VaR por Simulación Histórica es una métrica de Riesgo de Mercado, que indica las pérdidas máximas o ganancias a partir de variaciones del histórico de precios de los instrumentos del portafolio de inversiones.
- c. Pruebas de estrés: es una estimación del nivel de riesgo para eventos inesperados estresados.
- d. Pruebas de Backtesting: se realiza para verificar que el modelo de VaR utilizado este midiendo el riesgo de manera certera.
- e. La Política de Riesgo de Liquidez y el Manual de Riesgo de Liquidez fueron actualizados en julio de 2024.

ii. Riesgo crediticio

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador.

La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito de Banco Azul de El Salvador es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planificación, originación, mantenimiento y normalización. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito. Dicho proceso incluye la definición de políticas, mecanismos y metodologías que permitan una evaluación adecuada del cliente, al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera y su correspondiente normalización.

El Banco cuenta con una Política de Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, de acuerdo con lo establecido el Art. 4 de la NPB4-49 “Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito”.

Las reservas de saneamiento y clasificación de activos crediticios son estructuradas de acuerdo con lo establecido por la NCB-022 Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir reservas de saneamiento y la NRP-25 Normas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por COVID-19.

iii. Riesgo ambiental y social

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas generadas por los impactos ambientales y sociales negativos ocasionados por el otorgamiento de créditos para el financiamiento de actividades, obras o proyectos.

Para la gestión del Riesgo Ambiental y Social Banco Azul cuenta con un procedimiento debidamente establecido, que incluye entre otros el cumplimiento del marco regulatorio nacional en temas ambientales y sociales, así como la incorporación de estándares internacionales como diferentes listas de exclusión, con enfoque en los riesgos indirectos asociados con la cartera de crédito.

Metodología

Banco Azul viene desarrollando y fortaleciendo su modelo de gestión Ambiental y Social desde el 2016, con mejoras continuas al sistema de gestión de Riesgos Ambientales y Sociales “SARAS”, el cual, permite identificar, clasificar y evaluar los riesgos en materia ambiental y social de su cartera crediticia, contempla los siguientes pasos:

- Verificación de lista de exclusiones
- Categorización del cliente en alto (A), medio (B) y bajo (C).
- Establecimiento de la debida diligencia.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea. Al 30 de junio de 2026 y 2025, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el periodo que terminó el 30 de junio de 2026 y 2025, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Un resumen de la exposición de riesgo crediticio y calidad de los instrumentos financieros del Banco detallados en las respectivas notas a los estados financieros del Banco se muestra a continuación:

Junio 2026				Junio 2025			
Categoría	Saldo Capital + Interés	Reservas de Saneamiento	Reserva voluntaria	Categoría	Saldo Capital + Interés	Reservas de Saneamiento	Reserva voluntaria
A1	586,726.7	0.0	0.0	A1	539,424.6	0.0	0.0
A2	54,463.5	212.4	0.0	A2	49,562.1	231.6	0.0
B	26,669.6	824.6	0.0	B	23,604.8	374.7	0.0
C1	19,314.4	1,633.0	0.0	C1	14,703.8	880.1	0.0
C2	8,567.9	1,414.2	0.0	C2	7,316.9	1,432.5	0.0
D1	3,284.6	1,135.8	0.0	D1	3,443.1	1,272.5	0.0
D2	5,918.2	2,400.6	0.0	D2	5,273.7	2,041.5	0.0
E	22,048.8	13,880.0	968.4	E	20,293.2	13,346.9	463.4
Total	<u>726,993.7</u>	<u>21,500.6</u>	<u>968.4</u>		<u>663,622.2</u>	<u>19,579.8</u>	<u>463.4</u>

iv. Riesgos de liquidez y de mercado

Riesgo de Liquidez es la probabilidad de que una entidad financiera pueda incurrir en pérdidas por tener escasez de recursos suficientes para cumplir plenamente de manera oportuna y eficiente las obligaciones de pagos adquiridas en el pasado y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas, en consecuencia, se ve obligada a hacer uso de diferentes fuentes de financiamiento o en última instancia deshacer de activos propiedad de la entidad, en condiciones no favorables, con el fin de solventar los pagos.

Banco Azul da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Azul cuenta con una Política y Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez, el cual describe las metodologías, herramientas, límites y tolerancias, en base al apetito de riesgo definido. Algunas de estas metodologías son:

- Liquidez por plazo de vencimiento, donde se comparan los vencimientos de los activos y pasivos, con el fin de medir el riesgo de liquidez a corto plazo, de acuerdo con el Anexo No. 1 de la NRP-05.
- Volatilidad de los depósitos: se utiliza para estimar la máxima salida de efectivo por tipo de cuenta de depósitos.
- Indicadores de concentración se utilizan para identificar las fuentes de financiamiento de Banco Azul de El Salvador, de tal manera que su retiro completo o parcial podría causar problemas de liquidez.
- Backtesting del Valor en Riesgo de Fondeo: se utiliza para validar que las salidas estimadas sean certeras.
- Coeficiente de Cobertura de Liquidez: indica la resistencia o el fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad que se posee para hacer frente a las salidas de efectivo netas estimadas.
- El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.
- Escenario de tensión de acuerdo con el Anexo No. 2 de la NRP-05 y un escenario de tensión propio.

Al 30 de junio de 2026, los resultados del escenario de liquidez por plazos de vencimiento fueron:

	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	A más de 1 año	Total - Cuadre con dato de balance
111 Disponibilidades 1)	141,797.6	-	-	-	-	-	141,797.6
113 instrumentos financieros de inversión 2)	46,825.3	5,116.3	21.0	216.4	5,099.0	160,926.3	218,204.3
114 préstamos 3)	23,310.1	21,488.7	21,832.7	85,368.3	93,926.8	458,598.1	704,524.7
122 Bienes recibidos en pago o adjudicados	-	-	-	-	-	1,773.9	1,773.9
Resto de activos 7)	6,393.0	-	-	-	-	4,938.5	11,331.5
4 derechos contingentes 4)	2,759.5	446.7	8.5	20.0	80.8	4,894.8	8,210.3
13 activos físicos e intangibles 6)	-	-	-	-	-	26,380.2	26,380.2
(I) Total	221,085.5	27,051.7	21,862.2	85,604.7	99,106.6	657,511.8	1,112,222.5
211001 Depósitos en cuenta corriente	5,803.2	-	-	-	-	170,234.2	176,037.4
Depósitos de ahorro	2,151.6	-	-	-	-	96,021.4	98,173.0
Depósitos de ahorro simplificado	0.7	-	-	-	-	30.0	30.7
2111 Depósitos a plazo	37,580.4	51,653.5	61,020.6	110,458.1	227,065.0	-	487,777.6
2112 Depósitos a plazo a mas de 1 año	-	-	-	-	-	46,686.7	46,686.7
Préstamos hasta 1 año plazo	7,875.4	-	3,928.2	692.7	-	-	12,496.3
Préstamos de 1 a 5 años	-	-	-	-	-	63,808.2	63,808.2
Préstamos a 5 o mas años	-	-	-	-	-	80,313.9	80,313.9
212 Títulos de emisión propia	-	-	31.7	-	-	7,200.0	7,231.7
Resto de pasivos 7)	18,576.6	-	-	-	-	6,963.7	25,540.3
5 compromisos contingentes 5)	2,759.5	446.7	8.5	20.0	80.8	4,894.8	8,210.3
3 patrimonio 6)	-	-	-	-	-	105,916.4	105,916.4
(II) Total	74,747.4	52,100.2	64,989.0	111,170.8	227,145.8	582,069.3	1,112,222.5
(III) Brecha = (I-II)	146,338.1	(25,048.5)	(43,126.8)	(25,566.1)	(128,039.2)	75,442.5	-
(IV) Brecha acumulada	146,338.1	121,289.6	78,162.8	52,596.7	(75,442.5)	-	-

Un resumen de las brechas al 30 de junio de 2025 se muestra a continuación:

	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	A más de 1 año	Total - Cuadre con dato de balance
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
(I) Total Activos	201,950.1	23,319.5	41,282.2	65,285.3	84,048.4	581,290.0	997,175.5
(II) Total Pasivos y Patrimonio	51,888.1	45,559.9	50,731.4	105,650.9	194,703.5	548,641.7	997,175.5
(III) Brecha = (I-II)	150,062.0	(22,240.4)	(9,449.2)	(40,365.6)	(110,655.1)	32,648.3	-
(IV) Brecha acumulada	150,062.0	127,821.6	118,372.4	78,006.8	(32,648.3)	-	-

Con base a los resultados, el Banco cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo.

v. Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos.

Banco Azul cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), el cual es el conjunto de elementos que apoyan la implementación de la Gestión del Riesgo Operacional, donde podemos citar: estructura organizacional, órganos de control, documentación instrumental (manuales o políticas), procesos/procedimientos, aplicativo para el registro de eventos, plataforma tecnológica, divulgación de la información, capacitaciones e inducciones para todos los colaboradores de Banco Azul; con el fin de mantener una cultura enfocada a la prevención y mitigación de Riesgos Operacionales.

La Gestión del Riesgo Operacional se ejecuta por la Dirección de Riesgos tomando como referencia el estándar de Basilea II y la norma NRP-42, lo cual es aplicado en la "Política para la Gestión de Riesgo Operacional".

Banco Azul utiliza las siguientes metodologías para la gestión de riesgo operacional:

- 1- TARO (Taller de Autoevaluación de Riesgo Operacional): Sesión donde el auto evaluador (especialista o dueño del proceso/procedimiento) con el apoyo del Especialista de Riesgo Operacional y la utilización de una metodología ya definida, y previo a la materialización de un evento, identifican y valoran cualitativamente los potenciales riesgos que podrían materializarse en el respectivo proceso/procedimiento; con el fin de estimar pérdidas potenciales (en caso apliquen) y analizar la efectividad de los controles existentes o bien, diseñar nuevos controles manuales/automáticos, que apoyen a la citada gestión.
- 2- MERO (Materialización de Evento de Riesgo Operacional): Sesión donde el auto evaluador (especialista o dueño del proceso/procedimiento) con apoyo o no del Especialista de Riesgo Operacional, identifica y valora cuantitativamente los riesgos materializados en uno o varios procesos/procedimientos; con el fin de reportar las pérdidas a las instancias respectivas y generar la información que apoyará a otras áreas que realizan la investigación del caso.

A su vez se hace énfasis en el plan de formación y sensibilización a colaboradores de Banco Azul, por medio de la capacitación anual de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio; la cual está diseñada para que los colaboradores activos y personal de nuevo ingreso aprendan de forma interactiva los conceptos básicos e identifiquen escenarios de Riesgo Operacional; con el fin de prevenirlos y en caso de materialización saber cómo actuar e informar a la brevedad posible al área respectiva.

14. PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Banco no posee Pasivos financieros mantenidos para negociar.

15. DEPÓSITOS

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la cartera de depósitos de la entidad se encuentra distribuida así:

	2026 US\$	2025 US\$
Depósitos del público	776,001.6	679,432.1
Depósitos de otros bancos	5,967.5	611.1
Depósitos de entidades estatales	25,085.9	7,882.1
Depósitos restringidos e inactivos	6,954.6	8,540.4
Intereses por pagar	1,659.5	1,580.2
Total	<u>815,669.1</u>	<u>698,045.9</u>

Las diferentes clases de depósitos de la entidad son los siguientes:

	2026 US\$	2025 US\$
Depósitos en cuenta corriente	177,042.2	203,234.3
Depósitos en cuenta de ahorro	100,457.1	69,251.4
Depósitos a plazo	536,510.3	423,980.0
Intereses por pagar	1,659.5	1,580.2
Total	<u>815,669.1</u>	<u>698,045.9</u>

Tasa de costo promedio al 30 de junio de 2026 es de 4.4% (5.0% en 2025).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

16. TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público:

Nombre de la emisión	Monto de la emisión US\$	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital US\$	Saldo de intereses US\$	Tasa de interés	Clase de garantía
2026							
CIBANAZUL2	50,000.0	10 de marzo de 2023	5 años	7,200.0	31.7	7.65%	Patrimonial
Total	<u>50,000.0</u>			<u>7,200.0</u>	<u>31.7</u>		
2025							
CIBANAZUL2	50,000.0	20 de febrero de 2020, 12 de septiembre de 2019 y 10 de marzo de 2023	6 años y 5 años	15,760.0	275.1	8.50% y 7.65%	Patrimonial
Total	<u>50,000.0</u>			<u>15,760.0</u>	<u>275.1</u>		

17. FIDEICOMISOS

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Banco no reporta fideicomisos.

18. PRÉSTAMOS SUBORDINADOS

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Banco no registra préstamos a subordinados.

19. RESERVA LEGAL

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. El saldo de la reserva legal al 30 de junio de 2026 asciende a US\$7,178.3 (US\$6,052.3 en 2025), valor que representa 8.973% (7.565% en 2025) del capital social.

20. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. El saldo de las utilidades distribuibles al 30 de junio de 2026 asciende a US\$1,776.9 (US\$1,062.7 en 2025).

21. INSTRUMENTOS PATRIMONIALES MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRA UTILIDAD INTEGRAL

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Banco no registra operaciones bajo este concepto.

22. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos y el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refieren las leyes aplicables respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la situación de la entidad es según lo muestran las siguientes relaciones:

	2026	2025
Fondo patrimonial a activos ponderados	<u>14.9%</u>	<u>15.5%</u>
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>10.2%</u>	<u>11.0%</u>
Fondo patrimonial a capital social pagado	<u>128.3%</u>	<u>123.0%</u>

23. PÉRDIDA (GANANCIA) POR DETERIORO (REVERSIÓN DE DETERIORO) DE ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO

Al 30 de junio de 2026 el Banco tiene una pérdida por deterioro de US\$4,977.4 (US\$3,941.8 en 2025), del cual el movimiento se expresa de la siguiente manera.

Categoría	2026		
	Pérdida (ganancia) por deterioro	Recuperaciones de préstamos saneados y liberaciones de cargos por deterioro	Perdida o ganancia
	US\$	US\$	US\$
Empresa	5,545.4	(4,733.3)	812.1
Vivienda	208.0	(66.4)	141.6
Consumo	5,920.1	(1,896.4)	4,023.7
Total	11,673.5	(6,696.1)	4,977.4

Categoría	2025		
	Pérdida (ganancia) por deterioro	Recuperaciones de préstamos saneados y liberaciones de cargos por deterioro	Perdida o ganancia
	US\$	US\$	US\$
Empresa	967.1	-	967.1
Vivienda	43.4	-	43.4
Consumo	10,020.9	(7,089.6)	2,931.3
Total	11,031.4	(7,089.6)	3,941.8

24. ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS QUE NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES PARA SER DADOS DE BAJA EN SU TOTALIDAD.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Banco no registra operaciones bajo este concepto.

25. ACTIVOS FINANCIEROS QUE SON DADOS DE BAJA EN SU TOTALIDAD

Al 30 de junio de 2026 y 2025 se dieron de baja en la totalidad de activos de riesgo crediticio contra reservas de saneamiento por un monto de US\$3,281.7 y US\$6,995.0 respectivamente.

26. LITIGIOS PENDIENTES

Al 30 de junio de 2026 el Banco tiene a favor 136 (112 en 2025) litigios pendientes, promovidos por clientes en mora, los cuales son independientes entre sí, dichos litigios ascienden a un total de US\$11,095.6 (US\$9,432.0 en 2025), de los cuales la administración considera su recuperación del 100% de los litigios.

27. GASTOS (INGRESOS) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código

Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución:

	<u>2026</u> <u>US\$</u>	<u>2025</u> <u>US\$</u>
Impuesto sobre la renta corriente	700.0	220.0
Impuesto sobre la renta diferido	-	(2.3)
Total	<u>700.0</u>	<u>217.7</u>

28. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del banco.

Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

Durante el periodo que terminó al 30 de junio de 2026 y 2025 el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

29. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 30 de junio de 2026 es de US\$87,178.3 (US\$86,052.3 en 2025). El total de créditos relacionados representan el 3.5% (4.7% en 2025) del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto por valor de US\$3,062.0 (US\$4,002.4 en 2025) está distribuido entre 66 (89 en 2025) deudores.

Durante el período reportado el banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

30. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el periodo que terminó el 30 de junio de 2026 y 2025, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

31. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Según la Ley de Bancos en el artículo 204, dice que son personas relacionadas por la propiedad, las titulares del tres por ciento o más de las acciones de un banco, de las cuales al 30 junio de 2026 y 2025 Banco, tiene como accionista relevante a Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A., con participación del 98.5924750% (98.6306925% en 2025) de las acciones y los accionistas no relevantes que suman un 1.4075250% (1.3693075% en 2025).

En el artículo 203 de la Ley de Bancos dice que los bancos, así como sus subsidiarias, no podrán tener en su cartera créditos, garantías y avales otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas directamente con la administración o en forma directa o indirecta con la propiedad de la respectiva institución, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global que exceda del cinco por ciento del capital social pagado y reservas de capital de dicha institución, de la cual el Banco al 30 de junio de 2026 y 2025 no cuenta con crédito a subsidiarias.

El Banco al 30 de junio de 2026 y 2025 no cuenta con créditos a subsidiarias extranjeras y nacionales, por lo cual, la fecha no tiene incumplimientos por límite máximo de financiamiento permitido a dichas entidades.

El Banco al 30 de junio de 2026 y 2025 no tiene diferencias en el marco legal requerido respecto a créditos de las partes relacionadas. Banco ha dado cumplido las disposiciones sobre créditos a partes relacionadas.

32. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Banco Azul de El Salvador, S.A. se dedica principalmente a la prestación de servicios bancarios en El Salvador durante los períodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025. La Administración ha determinado que el Banco opera en un único segmento de operación; por consiguiente, no presenta información financiera segmentada adicional, de conformidad con la NIIF 8 "Segmentos de Operación".

33. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2026 y 2025, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2026 US\$	2025 US\$
a) Aperturas de cartas de crédito	4,488.4	4,369.4
b) Avales fianzas y garantías	3,721.9	2,512.8
	8,210.3	6,882.2
Menos: Provisión por riesgos	(0.2)	-
Total	8,210.1	6,882.2

34. CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificador de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

A continuación, se presenta un resumen de la calificación de riesgo otorgada al Banco al 30 de junio de 2026 y 2025.

	2026	2025
Calificación otorgada	EAA-	EAA-
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de referencia	Marzo 2026	Marzo 2025
Calificador de riesgo	Global Venture	Global Venture

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Emisor:

EAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se verá afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes el riesgo es modesto.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo “-” indica una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior.

35. ALCANCE DE LA CONSOLIDACIÓN

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Banco no posee inversiones en entidades subsidiarias.

36. ADQUISICIONES (COMBINACIÓN DE NEGOCIOS) Y VENTAS (DESAPROPIACIÓN DE SUBSIDIARIAS)

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

37. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con lo establecido en los marcos legales aplicables en relación a las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y con el objeto de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de los rangos razonables, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20% del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Banco cumple la citada disposición ya que no posee operaciones en moneda extranjera.

38. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva:

1. Las normas para la contabilización de las inversiones financieras conforme a la NCF-01 se requiere que para las inversiones en títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo, por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial que considera el costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. La NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
2. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes NCB-022. Las NIIF requieren un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:
 - (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
 - (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el Estado de Resultados fuera de los resultados de operación.
3. De conformidad con lo requerido por la NCF-01, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que son percibidos. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del resultado del período en que son devengados.
4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. La constitución de reservas voluntarias de préstamos se aplica a los resultados del período. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. De conformidad con la NCF-01 las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; estas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe

reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición.

7. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido; conforme a las NIIF la utilidad en este tipo de operaciones se reconoce sobre la base de lo devengado.
8. NCF-01 requiere que al presentar información financiera intermedia se presenten únicamente el Estado de situación financiera y el estado del resultado integral, acompañados de sus notas, exceptuando las concernientes a reserva legal, utilidad distribuible e impuesto sobre la renta. NIC 34 establece el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como prescribir los criterios para el reconocimiento y la medición que deben ser seguidos en los estados financieros intermedios, ya se presenten de forma completa o condensada para un periodo intermedio.
9. La NCF-01 requiere que el gasto por impuesto sobre la renta corriente corresponda únicamente al impuesto determinado sobre la renta imponible del ejercicio, es decir, al importe que resulta de aplicar la tasa del impuesto vigente a la ganancia fiscal del período. NIC 12 – Impuesto a las Ganancias establece que el gasto por impuesto sobre la renta corriente comprende tanto el impuesto determinado sobre la ganancia fiscal del período como los efectos derivados de cambios en las estimaciones del impuesto corriente.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del banco no ha sido determinado por la administración.

39. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de la celebración de Junta Directiva no se han identificado hechos relevantes o subsecuentes que reportar.

40. HECHOS RELEVANTES

Hechos relevantes 2026

1. En fecha 26 de febrero de 2026 se realizó la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, en la cual se trataron los temas siguientes: en los puntos de carácter ordinario:
 - a. Lectura de Memoria de Labores de Junta Directiva del ejercicio 2025.
 - b. Dictamen e informe del Auditor Externo de los Estados Financieros del ejercicio 2025.
 - c. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, y de los Estados Financieros del ejercicio 2025.
 - d. Aplicación de resultados del ejercicio 2025.
 - e. Reestructuración de la Junta Directiva.
 - f. Nombramiento del Auditor Externo Financiero y Auditor Externo Fiscal, y sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.

Puntos de carácter extraordinario:

- g. Modificación al Pacto Social
- h. Nombramiento de Ejecutores Especiales

En la reestructuración de la Junta Directiva esta quedo de la siguiente manera:

- Director Presidente: CARLOS ENRIQUE ARAUJO ESERSKI,
- Director Vicepresidente: FERNANDO ALFREDO DE LA CRUZ PACAS DÍAZ,

- Director Secretario: RAUL ALVAREZ BELISMELIS,
- Primer Director Propietario: MARTA EVELYN AREVALO DE RIVERA
- Segundo Director Propietario: LUIS ROLANDO ALVAREZ PRUNERA,
- Tercer Director Propietario: OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ,
- Primer Director Suplente: CLAUDIA ALEXANDRA MARIA ARAUJO DE SOLA,
- Segundo Director Suplente: CARLOS ROBERTO GRASSL LECHA,
- Tercer Director Suplente: MARIA DE LOS ANGELES PACAS MARTINEZ.
- Cuarto Director Suplente: PEDRO JOSÉ GEOFFROY CARLETTI,
- Quinto Director Suplente: JOSE ROLANDO VARELA GARZA,
- Sexto Director Suplente: RICARDO ANTONIO JUAN LUIS BALZARETTI CEPEDA

En la Junta General de Accionista se aprobó la modificación del pacto social en su cláusula octava para adecuarla a la Ley para la Estabilidad del Sistema Financiero y Garantía de Depósito, modificación solicitada a todos los bancos por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2. En el mes de febrero se dio el lanzamiento de Pipol Pay el cual es una nueva opción del banco donde el cliente puede enviar transferencias de dinero desde Estados Unidos hacia El Salvador por medio de Pipol Pay, una solución confiable, accesible y sin costo.
3. En fecha 16 de junio de 2026 se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la No objeción para la apertura de la Agencia Azul Lourdes, la cual se abrirá el día 20 de julio de 2026.

Hechos relevantes 2025

1. En fecha 9 de enero de 2025 se realizó convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebraría el día 27 de febrero de 2025.
2. El día 17 de febrero de 2025 se inauguró la Agencia Azul Santa Ana en su nueva ubicación.
3. En fecha 27 de febrero de 2025 se celebró la Junta General de Accionistas llevándose a aprobación los puntos siguientes:
 - Lectura de Memoria de Labores de Junta Directiva del ejercicio 2024.
 - Dictamen e informe del Auditor Externo de los Estados Financieros del ejercicio 2024.
 - Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, y de los Estados Financieros del ejercicio 2024.
 - Aplicación de resultados del ejercicio 2024.
 - Nombramiento del Auditor Externo Financiero y Auditor Externo Fiscal, y sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.
4. En fecha 6 de marzo se aprobó la contratación para un préstamo a favor del banco con BLUE EARTH CAPITAL por un monto de \$20,000,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Al 31 de marzo de 2025, con base a lo establecido en el Artículo 14 de las Normas Técnicas para la Aplicación de la Gradualidad en la Constitución de las Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19 (NRP-25), en base a su fortaleza patrimonial y financiera, Banco Azul constituyó el 100% de las reservas de saneamiento correspondientes a las categorías de riesgo de cada deudor afectado por Covid-19, en cumplimiento a las Normas para Reclasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022). Por lo cual, al 31 de marzo de 2025 Banco Azul no tiene ningún valor pendiente de registrar correspondiente a reservas de saneamiento de créditos afectados por Covid-19.

6. En fecha 8 de mayo de 2025 se acordó el llamamiento a la vacante definitiva debido a la renuncia del primer director propietario, lo que se reestructuro la Junta Directiva, quedando de la siguiente manera:
- Director Presidente: Carlos Enrique Araujo Eserski
 - Director Vicepresidente: Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Diaz
 - Director Secretario: Raúl Álvarez Belismelis
 - Primer Director Propietario: Luis Rolando Álvarez Prunera
 - Segundo Director Propietario: Marta Evelyn Arévalo De Rivera
 - Tercer Director Propietario: Oscar Armando Rodríguez
 - Primer Director Suplente: Claudia Alexandra María Araujo De Sola
 - Segundo Director Suplente: Carlos Roberto Grassl Lecha
 - Tercer Director Suplente: Pedro José Geoffroy Carletti
 - Cuarto Director Suplente: María De Los Ángeles Pacas Martínez
 - Quinto Director Suplente: Carlos Santiago Imberton Hidalgo
 - Sexto Director Suplente: Vacante
7. En fecha 5 de junio de 2025 se aprobó la campaña del décimo aniversario del banco la cual consiste en brindar mejores condiciones y muy competitivas en tasa y plazo para la compra de vivienda.
8. En fecha 5 de junio de 2025 se aprobaron los términos indicativos para la contratación de un crédito a favor del banco por un monto de US\$10,000.00 dólares de los Estados Unidos de America, con INCOFIN INVESTMENT MANAGMENT.

* * * * *